

## 2. FINANZAS PÚBLICAS

### 2.1 Introducción

Durante el primer semestre de 2010 se registró un déficit público de 101 mil 711 millones de pesos, resultado congruente con la meta de déficit presupuestario para el año, y que se compara con el déficit registrado de 94 mil 620 millones de pesos en el mismo periodo de 2009. Sin considerar la inversión de PEMEX, se tiene un superávit público de 13 mil 792 millones de pesos, monto mayor en 2 mil 769 millones de pesos de 2010 con respecto al registrado en el mismo lapso del año anterior.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 409 mil 280 millones de pesos, siendo mayores en 0.9 por ciento en términos reales en comparación a los de enero-junio de 2009 debido a los mayores ingresos provenientes de la actividad petrolera y a la mayor recaudación tributaria no petrolera, en tanto que los no tributarios no petroleros disminuyeron 64.5 por ciento, como resultado, principalmente, de que durante el primer semestre del año anterior se obtuvieron ingresos elevados por el excedente de operación del Banco de México.

Con respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2009, durante el primer semestre de 2010 los ingresos presupuestarios fueron mayores en 4 mil 654 millones de pesos (0.3 por ciento); los ingresos petroleros fueron superiores en 16 mil 442 millones de pesos, en tanto que los no petroleros fueron inferiores en 11 mil 788 millones de pesos. Dentro de estos últimos, los ingresos tributarios fueron menores al programa en 4 mil 594 millones de pesos debido a que se observó un anticipo de pago de algunas contribuciones a finales de 2009 ante la entrada en vigor de las adecuaciones fiscales para 2010, en tanto que los otros ingresos fueron inferiores en 7 mil 194 millones de pesos a causa del retraso en la entrada de ingresos no recurrentes previstos para el primer semestre del año. Se espera que estos ingresos terminen a finales del año conforme a lo programado.

Los ingresos petroleros crecieron 9.5 por ciento anual en términos reales como resultado de un aumento de 69.2 por ciento en el precio del petróleo crudo de exportación, que se compensó parcialmente con la disminución en la plataforma de producción de petróleo de 2.3 por ciento, con el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos de 62.1 por ciento y con la apreciación del tipo de cambio de 12.3 por ciento.

Por su parte, los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 12.1 por ciento en términos reales con respecto al primer semestre de 2009. Al interior se observan aumentos reales de 33.1, 20.9 y 8.1 por ciento en la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, del impuesto al valor agregado y la recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta-empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo, en ese orden. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX aumentaron 1.9 por ciento en términos reales. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una caída real de 64.5 por ciento debido a que en el primer semestre del año anterior se registraron ingresos no recurrentes elevados, como los ingresos por 95 mil millones de pesos asociados al remanente de operación del Banco de México.

La asignación del gasto se ha orientado a fortalecer el crecimiento económico y la provisión de los servicios que la población demanda. En esta materia, se ha continuado con la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el Decreto de Presupuesto para 2010, en un ambiente más favorable para el desarrollo de la actividad productiva.

Como se reportó con anterioridad, en marzo de este año, el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, mediante el cual se garantiza la continuidad del esfuerzo de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto público que ha emprendido la presente Administración. Las acciones realizadas durante el primer semestre del año han permitido alcanzar un avance en los compromisos de ahorro de 52.0 por ciento de la meta anual, y serán complementadas en el segundo semestre, lo que permitirá que se cumpla satisfactoriamente con la meta prevista para 2010. Al cierre del primer semestre, la reducción de gasto asociada al programa ascendió a 7 mil 224 millones de pesos. De estos recursos, 3 mil 812 corresponden a gasto administrativo y de operación; 3 mil 164 millones de pesos a servicios personales en grupos jerárquicos de direcciones de área a subsecretarías y oficialías mayores o sus equivalentes, y 248 millones de pesos a inmuebles, muebles y vehículos.

Durante el primer semestre de 2010 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 521 mil 554 millones de pesos, monto 1.0 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto programable se ubicó en 1 billón 139 mil 186 millones de pesos y mostró una reducción real de 1.9 por ciento debido al esfuerzo que se llevó a cabo durante 2009 para anticipar el calendario de gasto como parte de las acciones contracíclicas, así como por la contención del gasto en servicios personales en el periodo que se informa. En la evolución del gasto público durante el primer semestre de 2010 sobresale lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 2.8 por ciento en términos reales y a su interior destacan los incrementos reales en salud, seguridad social y asistencia social (9.5, 7.6 y 7.2 por ciento, respectivamente).
- La inversión física presupuestaria disminuyó 3.3 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público, 3.9 por ciento real debido al anticipo del calendario de gasto realizado durante 2009.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 6.6 por ciento real. A su interior, las participaciones se incrementaron 20.4 por ciento en términos anuales.
- Las erogaciones en servicios personales disminuyeron 2.9 por ciento debido, principalmente, a la caída real en las remuneraciones del Poder Ejecutivo de 3.1 por ciento.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 9.0 por ciento con respecto a enero-junio de 2009.
- El costo financiero del sector público fue menor en 8.1 por ciento real con respecto al primer semestre de 2009 como resultado tanto de las menores tasas de interés como de la apreciación del tipo de cambio.

## 2.2 Evolución respecto al año anterior

### 2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En el primer semestre de 2010 el balance público registró un déficit de 101 mil 711 millones de pesos, en comparación con el déficit de 94 mil 620 millones de pesos observado en el mismo periodo de 2009. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 125 mil 553 millones de pesos, y de los superávits de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 13 mil 279 y 10 mil 563 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex, resulta un superávit del sector público de 13 mil 792 millones de pesos. Este resultado es congruente con el déficit previsto para este indicador al cierre del ejercicio, como parte de las medidas contracíclicas para atemperar el efecto de la disminución temporal de los ingresos públicos.

En el primer semestre del año el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un superávit de 29 mil 542 millones de pesos, en comparación con el superávit de 44 mil 238 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 82 mil 585 millones de pesos y un endeudamiento externo por 19 mil 126 millones de pesos.<sup>1</sup>

#### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2009	2010 <sup>p_</sup>	
Balance Público	-94,619.8	-101,711.0	n.s.
Balance Público sin inversión de PEMEX	15,869.1	13,791.7	-16.7
Balance presupuestario	-103,921.1	-112,274.1	n.s.
Ingreso presupuestario	1,339,003.8	1,409,279.7	0.9
Petrolero <sup>1_</sup>	396,129.0	452,742.4	9.5
Gobierno Federal	205,014.5	293,960.1	37.4
Pemex	191,114.5	158,782.2	-20.4
No petrolero	942,874.8	956,537.4	-2.8
Gobierno Federal	740,267.9	741,105.8	-4.1
Tributarios	584,092.2	683,201.5	12.1
No tributarios	156,175.7	57,904.2	-64.5
Organismos y empresas <sup>2_</sup>	202,606.9	215,431.6	1.9
Gasto neto presupuestario	1,442,924.9	1,521,553.8	1.0
Programable	1,112,954.6	1,139,185.9	-1.9
No programable	329,970.3	382,367.9	11.0
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	9,301.3	10,563.1	8.8
<b>Balance primario</b>	<b>44,237.6</b>	<b>29,541.6</b>	<b>-36.0</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_ / Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1\_ / El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2\_ / Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 132 mil 74 millones de pesos y de 6 mil 198 millones de pesos con el sistema bancario y otras instituciones financieras, efecto que se compensó con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 55 mil 687 millones de pesos.

### 2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-junio de 2010 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 409 mil 280 millones de pesos, monto 0.9 por ciento mayor en términos reales al obtenido en igual lapso de 2009. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 12.1 por ciento debido a la mayor recaudación obtenida por los impuestos ISR-IETU-IDE (8.1 por ciento), al valor agregado (20.9 por ciento), y especial sobre producción y servicios (33.1 por ciento).
- Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 9.5 por ciento, resultado de la combinación de los siguientes factores: el mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales, la reducción de los volúmenes de extracción de petróleo crudo, las mayores importaciones de petrolíferos y la apreciación del tipo de cambio.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un aumento en términos reales de 1.9 por ciento por los mayores recursos del IMSS y el ISSSTE.
- Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una caída real de 64.5 por ciento, debido al elevado nivel de los ingresos no recurrentes en el primer semestre del año anterior asociados principalmente al excedente de operación del Banco de México.

Del total de ingresos presupuestarios, el 73.4 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 26.6 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p/</sup>		2009	2010 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>1,339,003.8</b>	<b>1,409,279.7</b>	<b>0.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Petroleros <sup>1/</sup></b>	<b>396,129.0</b>	<b>452,742.4</b>	<b>9.5</b>	<b>29.6</b>	<b>32.1</b>
Gobierno Federal	205,014.5	293,960.1	37.4	15.3	20.9
Derechos y aprovechamientos	180,858.5	327,081.2	73.3	13.5	23.2
IEPS	21,787.3	-35,395.4	n.s.	1.6	-2.5
Artículo 2o.-A Fracción I	13,795.3	-45,821.5	n.s.	1.0	-3.3
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>2/</sup>	7,991.9	10,426.1	25.0	0.6	0.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,368.8	2,274.3	-8.0	0.2	0.2
Pemex	191,114.5	158,782.2	-20.4	14.3	11.3
<b>No petroleros</b>	<b>942,874.8</b>	<b>956,537.4</b>	<b>-2.8</b>	<b>70.4</b>	<b>67.9</b>
Gobierno Federal	740,267.9	741,105.8	-4.1	55.3	52.6
Tributarios	584,092.2	683,201.5	12.1	43.6	48.5
ISR, IETU e IDE	322,224.9	363,390.3	8.1	24.1	25.8
Impuesto sobre la renta	279,367.2	326,052.2	11.8	20.9	23.1
Impuesto al activo	-2,093.0	-263.0	n.s.	-0.2	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	28,792.2	27,369.3	-8.9	2.2	1.9
Impuesto a los depósitos	16,158.5	10,231.9	-39.3	1.2	0.7
Impuesto al valor agregado	197,855.5	249,578.3	20.9	14.8	17.7
Producción y servicios	21,616.9	30,028.3	33.1	1.6	2.1
Importaciones	14,145.5	11,637.5	-21.2	1.1	0.8
Otros impuestos <sup>3/</sup>	28,249.3	28,567.1	-3.1	2.1	2.0
No tributarios	156,175.7	57,904.2	-64.5	11.7	4.1
Organismos y empresas <sup>4/</sup>	202,606.9	215,431.6	1.9	15.1	15.3
<b>Partidas informativas</b>					
Gobierno Federal	945,282.4	1,035,065.9	4.9	70.6	73.4
Tributarios	608,248.2	650,080.5	2.4	45.4	46.1
No tributarios	337,034.2	384,985.4	9.5	25.2	27.3
Organismos y empresas	393,721.4	374,213.8	-8.9	29.4	26.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-junio de 2010 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 35 mil 66 millones de pesos, cifra superior en 4.9 por ciento real al monto obtenido en el primer semestre del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL.**  
Enero-junio de 2010  
(Comparación respecto a enero-junio de 2009)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	37.4	
Derechos	73.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 29.2 dólares, 69.2%, al promedio observado en el primer semestre de 2009.</li> <li>A junio de 2009, PEMEX recuperó saldos a su favor por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2008, por un monto de 33,412 millones de pesos. En cambio, a junio de 2010 PEMEX pagó 12,154 millones de pesos por saldos en su contra por el mismo derecho, generados en 2009.</li> <li>El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 61 mil barriles diarios (mbd).</li> <li>El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 12.3% real.</li> </ul>
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el primer semestre del año el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de PEMEX, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa, provocando una recaudación negativa de 45 mil 822 millones de pesos.</li> </ul>
No petroleros	-4.1	
Tributarios	12.1	
ISR-IETU-IDE	8.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>La recuperación de la actividad económica.</li> <li>La reforma fiscal en vigor a partir de 2010, principalmente el aumento a la tasa máxima del ISR de 28% a 30%.</li> <li>El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos son descontados en especial del impuesto sobre la renta.</li> </ul>
IVA	20.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>La recuperación de la actividad económica.</li> <li>El aumento en la tasa del impuesto de 10% a 11% en la frontera y de 15% a 16% en el resto del país.</li> </ul>
IEPS	33.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El efecto de la reforma fiscal en vigor a partir de 2010 en los ingresos por tabacos labrados, cerveza y juegos y sorteos.</li> <li>La entrada en vigor en 2010 del impuesto especial a las redes públicas de telecomunicaciones.</li> </ul>
Importación	-21.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se explica principalmente por la apreciación del peso.</li> </ul>
Otros <sup>1/</sup>	-3.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas entidades han legislado para establecer un impuesto local sobre tenencia y uso de vehículos y han dejado de aplicar el impuesto federal (Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Querétaro y Yucatán).</li> <li>La disminución en la recaudación por tenencia (12.2% real) se compensó parcialmente con mayores ingresos por el impuesto sobre autos nuevos y por accesorios (9.4% y 8.6%, respectivamente).</li> </ul>
No tributarios	-64.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2010 se obtuvieron menores ingresos no recurrentes respecto a los captados en igual lapso de 2009, debido principalmente a que en abril del año anterior se registraron entradas por el remanente de operación del Banco de México por 95 mil millones de pesos.</li> </ul>

n.s.: No Significativo.

1/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el primer semestre de 2010 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

## Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-junio de 2010 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 374 mil 214 millones de pesos, cifra que muestra una disminución real de 8.9 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior.

### EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO. Enero-junio de 2010 (Comparación respecto a enero-junio de 2009)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	-20.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>A junio de 2010 PEMEX pagó 12,154 millones de pesos por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2009, mientras que en 2009 PEMEX obtuvo ingresos por 33.412 millones de pesos derivados de saldos a favor por el mismo derecho en 2008 .</li> <li>A finales de 2009 algunos clientes de PEMEX adelantaron compras, lo que propició que en diciembre se captaran ingresos que normalmente se hubieran captado en enero.</li> <li>El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 61 mbd.</li> <li>El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX aumentó en 62.1% real.</li> <li>El precio de exportación del petróleo fue mayor en 69.2%.</li> <li>El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 12.3% real.</li> <li>Se recuperaron recursos para inversión del FEIPEMEX por 20 mil millones de pesos.</li> </ul>
CFE	-0.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor valor de las ventas de energía.</li> </ul>
LFC	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el mes de octubre de 2009 se decretó la extinción de la entidad.</li> </ul>
IMSS	1.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores contribuciones a la seguridad social.</li> </ul>
ISSSTE	3.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores contribuciones a la seguridad social.</li> </ul>

n.s.: no significativo.

### 2.2.3 Gasto presupuestario

La asignación del gasto se ha orientado a fortalecer el crecimiento económico y la provisión de los servicios que la población demanda. En esta materia, se ha continuado con la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el Decreto de Presupuesto para 2010, en un ambiente más favorable para el desarrollo de la actividad productiva después de la crisis financiera internacional experimentada el año pasado.

Para dar cumplimiento al mandato de avanzar en la contención del gasto en servicios personales y el gasto de operación, administrativo y de apoyo, así como en la generación de ahorros, en marzo de este año el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, mediante el cual se garantiza la continuidad del esfuerzo de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto público que ha emprendido la presente Administración.

Los ahorros que se generen a través del Programa, estimados en 40 mil 100 millones de pesos durante los ejercicios fiscales de 2010 a 2012, se destinarán a los programas prioritarios del Gobierno Federal, en particular a aquéllos que apoyan el desarrollo social y la inversión en infraestructura.

Las acciones realizadas durante el primer semestre del año han permitido alcanzar un avance en los compromisos de ahorro de 52.0 por ciento de la meta anual, y serán complementadas en el segundo semestre, lo que permitirá que se cumpla satisfactoriamente con la meta prevista para 2010. Al cierre del primer semestre, la reducción de gasto asociada al programa ascendió a 7 mil 224 millones de pesos. De estos recursos, 3 mil 812 corresponden a gasto administrativo y de operación; 3 mil 164 millones de pesos a servicios personales en grupos jerárquicos de direcciones de área a subsecretarías y oficialías mayores o sus equivalentes; y 248 millones de pesos a inmuebles, muebles y vehículos.

**PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**  
Avance de compromisos al 30 de junio de 2010  
(Millones de pesos)

<b>Total</b>	<b>7,223.8</b>
<b>I. Políticas estructurales de reducción del gasto</b>	<b>Entrega: 15 de agosto</b>
Eliminación de duplicidades, optimización de espacios, automatización de procesos	
<b>II. Políticas de reducción de gasto en servicios personales</b>	<b>3,164.1</b>
Reducción del 3% en grupos jerárquicos de Dirección de Área a Subsecretario o equivalente, así como en Oficiales Mayores o equivalentes	
<b>III. Políticas de reducción de gasto administrativo de operación <sup>* /</sup></b>	<b>3,811.9</b>
Ahorro en gasto de operación y administrativo para liberar recursos hacia actividades sustantivas	
<b>IV. Otras políticas de reducción de gasto</b>	<b>247.8</b>
Control de adquisiciones restringidas, como inmuebles, muebles y vehículos	

Nota: Los ahorros estimados incluyen medidas que afectan todo el gasto de operación y administración.

<sup>\* /</sup> La base de cálculo excluye del gasto de operación y administración; recursos destinados a la seguridad pública y nacional, así como a las actividades docentes y de atención médica.

**GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p./</sup>		2009	2010 <sup>p./</sup>
Total	1,442,924.9	1,521,553.8	1.0	100.0	100.0
Gasto primario	1,304,848.4	1,389,089.1	2.0	90.4	91.3
Programable	1,112,954.6	1,139,185.9	-1.9	77.1	74.9
No programable	191,893.8	249,903.2	24.8	13.3	16.4
Participaciones	181,709.0	228,386.4	20.4	12.6	15.0
Adefas	17,124.5	22,438.2	25.6	1.2	1.5
Operaciones ajenas <sup>1/</sup>	-6,939.7	-921.3	n.s.	-0.5	-0.1
Costo financiero <sup>2/</sup>	138,076.4	132,464.7	-8.1	9.6	8.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

<sup>2/</sup> Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el primer semestre de 2010 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 521 mil 554 millones de pesos, monto 1.0 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero ascendió a 1 billón 389 mil 89 millones de pesos, monto superior en 2.0 por ciento real al registrado en el mismo período de 2009. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto programable mostró una reducción real de 1.9 por ciento debido al esfuerzo que se llevó a

cabo durante 2009 para anticipar el calendario de gasto como parte de las acciones contracíclicas.

- El gasto en desarrollo social registró un incremento de 2.8 por ciento en términos reales; a su interior sobresale el dinamismo en las funciones de salud, seguridad social, asistencia social, y agua potable y alcantarillado con crecimientos reales de 9.5, 7.6, 7.2 y 5.0 por ciento, respectivamente.
- El gasto en el Ramo Desarrollo Social fue mayor 1.7 por ciento en términos reales, sobrepasando el dinamismo de los siguientes programas: Desarrollo Humano Oportunidades (7.3 por ciento), 70 y más (5.9 por ciento), Apoyo Alimentario (94.2 por ciento), Abasto Rural (29.2 por ciento), Hábitat (42.2 por ciento) y Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras (2.9 por ciento).
- El gasto en servicios personales disminuyó 2.9 por ciento en términos reales resultado, principalmente, del decremento registrado en las actividades para atender las funciones de desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios, así como de energía (24.0 y 12.8 por ciento, respectivamente).
- Las participaciones a las entidades federativas observaron un incremento de 20.4 por ciento real respecto al primer semestre de 2009.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 9.0 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo servicios personales, representaron 39.9 por ciento del gasto programable total. El 83.7 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 13.9 por ciento a las de desarrollo económico.

Durante el primer semestre de 2010, el costo financiero del sector público se ubicó en 132 mil 465 millones de pesos, monto inferior en 8.1 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. Esta reducción se explica en buena medida por el decremento de 34.8 por ciento real en los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores. Del monto total del costo financiero, 89.6 por ciento fue dirigido al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 10.4 por ciento se empleó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). La reducción que mostraron los intereses, comisiones y gastos se debe tanto a menores tasas de interés como a la apreciación del tipo de cambio.

#### COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p_/</sup>		2009	2010 <sup>p_/</sup>
Total	138,076.4	132,464.7	-8.1	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	117,923.2	118,743.9	-3.5	85.4	89.6
Gobierno Federal	100,428.3	98,259.2	-6.2	72.7	74.2
Sector paraestatal	17,494.9	20,484.7	12.2	12.7	15.5
Apoyo a ahorradores y deudores	20,153.3	13,720.8	-34.8	14.6	10.4
IPAB	17,242.6	11,327.5	-37.0	12.5	8.6
Otros	2,910.7	2,393.3	-21.2	2.1	1.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.3.1 Gasto programable

Durante enero-junio de 2010, el gasto programable del sector público presupuestario sumó 1 billón 139 mil 186 millones de pesos, lo que significó una caída real de 1.9 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Ello, como ya se señaló, obedece al esfuerzo que se realizó en 2009 para adelantar el calendario de gasto como parte de las acciones contracíclicas, así como a la contención del gasto en servicios personales durante 2009 y este año. Los conceptos que determinaron en mayor medida la evolución del gasto programable fueron los siguientes:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE (comparación respecto a enero-junio de 2009)			
Concepto	Diferencia Enero-junio 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/7</sup>	Var real %	
<b>Gasto programable</b>	<b>-22,241.8</b>	<b>-1.9</b>	
Energía (Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas)	-18,382.5 (1,582.9)	-87.4 (150.5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derivado del proceso de extinción de Luz y Fuerza del Centro, en 2010 no fue necesario que el Gobierno Federal transfiriera recursos para la operación de la entidad.</li> </ul>
Comisión Federal de Electricidad	-15,709.1	-15.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debido principalmente a atrasos en pagos de IVA a terceros y menor gasto en materiales y suministros.</li> </ul>
Luz y Fuerza del Centro	-14,158.9	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultado de la extinción de Luz y Fuerza del Centro en octubre de 2009.</li> </ul>
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-10,653.0	-21.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debido a las medidas contracíclicas tomadas en 2009 con objeto de crear empleos en el sector rural y pesquero.</li> <li>Menores erogaciones en servicios personales debido al personal que se incorporó al programa de separación voluntaria.</li> </ul>
Instituto Federal Electoral	-3,800.0	-47.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores erogaciones para las Prerrogativas de los Partidos Políticos y el Programa para Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar.</li> </ul>
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	-3,667.1	-24.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores erogaciones en el rubro de servicios personales.</li> </ul>
Economía	-3,106.8	-31.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor gasto en servicios personales por el programa de separación voluntaria, así como por decremento en la plantilla de mandos medios.</li> <li>Menores subsidios de capital.</li> </ul>
Educación Pública	-2,718.6	-2.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor gasto en servicios personales.</li> <li>Menores gastos en el rubro de materiales y suministros y en servicios generales.</li> <li>Menores recursos ejercidos en el renglón de inversión.</li> </ul>
Reforma Agraria	-1,735.1	-53.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores erogaciones en servicios personales derivado del programa de separación voluntaria.</li> <li>En 2009 se requirió de mayores subsidios para el Programa de Conflictos Agrarios.</li> </ul>
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-1,143.0	-6.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores erogaciones en servicios generales.</li> <li>Menor gasto de inversión, ya que en 2009 se realizó la compra de maquinaria para la construcción del Túnel Emisor Oriente.</li> </ul>
Seguridad Pública	-1,113.8	-9.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor gasto corriente y de inversión para las actividades de apoyo administrativo y el Programa Administración del Sistema Federal Penitenciario.</li> </ul>
Petróleos Mexicanos	-1,688.9	-0.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores erogaciones en conservación y</li> </ul>

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE  
(comparación respecto a enero-junio de 2009)**

Concepto	Diferencia Enero-junio 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/</sup>	Var real %	
			mantenimiento, y en materiales y suministros.
Defensa Nacional	-693.0	-3.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2009 se efectuaron mayores erogaciones en la adquisición de bienes muebles e inmuebles.</li> </ul>
Desarrollo Social	587.5	1.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores subsidios corrientes destinados a atender la operación de los programas a cargo del ramo, como son: Desarrollo Humano Oportunidades, Programa 70 y más, Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, Programa Hábitat, Programa de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras y el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.</li> </ul>
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	766.4	0.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en el gasto de inversión a través del FAM, así como mayores apoyos mediante el FASP.</li> </ul>
Salud	994.0	3.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos asignados para el Programa Seguro Popular, Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud, Programa Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Fortalecimiento de las Redes de Salud.</li> <li>Mayor gasto en el pago de servicios básicos, arrendamiento, adquisición de instrumental médico y de laboratorio y en equipo médico.</li> </ul>
INEGI	1,065.4	26.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>El mayor gasto se deriva de que el Instituto llevó a cabo el Censo de Población y Vivienda 2010.</li> </ul>
Provisiones Salariales y Económicas	1,607.9	11.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), Fondo de Pavimentación a Municipios, Fondo de Inversión para Entidades Federativas y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).</li> </ul>
Poder Judicial	1,986.7	12.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en el rubro de servicios personales y otras erogaciones corrientes, necesarias para implementar y llevar a cabo actividades de impartición de justicia.</li> </ul>
Gobernación	2,155.3	66.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones para los programas de Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional, de Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos, y de Registro e Identificación de Población, asimismo se otorgaron mayores subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas y municipios.</li> </ul>
Instituto Mexicano del Seguro Social	10,434.9	7.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en servicios personales, en inversión física y materiales y suministros.</li> </ul>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	11,215.4	19.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en materiales y suministros, y servicios generales.</li> </ul>
Aportaciones a Seguridad Social (Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas)	29,417.4 (7,618.6)	20.9 (43.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS; para aportaciones destinadas a cubrir la Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, y pensión mínima garantizada del ISSSTE, y para pensiones y compensaciones militares.</li> <li>Los recursos necesarios para que a partir de 2010 el Gobierno Federal cubra las pensiones de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro.</li> </ul>
Resto	-3,902.9	n.s.	

<sup>1/</sup> Millones de pesos de enero-junio de 2010.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

#### 2.2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable <sup>2</sup>

En enero-junio de 2010 el gasto corriente se situó en 893 mil 925 millones de pesos y el de capital en 245 mil 261 millones de pesos. El gasto corriente representó el 78.5 por ciento del total, 0.5 puntos porcentuales más que en igual periodo del año anterior. El gasto de capital registró una disminución de 4.1 por ciento real y las erogaciones corrientes de 1.3 por ciento real. Ambas reducciones se deben al adelanto del calendario de gasto efectuado en 2009, como parte de las medidas de política contracíclica implementadas para hacer frente a la crisis financiera internacional. La reducción del gasto corriente se explica también por la contención del gasto en servicios personales durante 2010.

---

<sup>2</sup> Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p./</sup>		2009	2010 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	1,112,954.6	1,139,185.9	-1.9	100.0	100.0
Total corriente	867,989.4	893,924.7	-1.3	78.0	78.5
Servicios personales <sup>2./</sup>	371,156.6	375,916.9	-2.9	33.3	33.0
Poderes y entes autónomos	18,184.7	19,149.9	0.9	1.6	1.7
Administración Pública Federal	206,258.3	209,639.9	-2.6	18.5	18.4
Dependencias del Gobierno Federal	75,018.7	77,948.6	-0.4	6.7	6.8
Entidades de control directo	108,478.5	108,733.6	-3.9	9.7	9.5
Transferencias <sup>3./</sup>	22,761.1	22,957.8	-3.3	2.0	2.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	146,713.7	147,127.0	-3.9	13.2	12.9
Otros gastos de operación	158,238.5	158,874.6	-3.8	14.2	13.9
Pensiones y jubilaciones <sup>5./</sup>	141,431.6	160,881.3	9.0	12.7	14.1
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6./</sup>	183,918.2	189,016.6	-1.5	16.5	16.6
Subsidios	139,069.1	141,075.0	-2.8	12.5	12.4
Transferencias <sup>3./</sup>	17,939.1	18,216.8	-2.7	1.6	1.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	26,910.0	29,724.9	5.9	2.4	2.6
Ayudas y otros gastos	13,244.5	9,235.3	-33.2	1.2	0.8
Total capital	244,965.2	245,261.2	-4.1	22.0	21.5
Inversión física	238,390.2	240,669.8	-3.3	21.4	21.1
Directa	153,532.2	160,169.1	0.0	13.8	14.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	84,857.9	80,500.7	-9.1	7.6	7.1
Subsidios	19,188.5	13,265.9	-33.8	1.7	1.2
Transferencias <sup>3./</sup>	4,323.3	4,216.3	-6.5	0.4	0.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	61,346.1	63,018.5	-1.6	5.5	5.5
Otros gastos de capital	6,575.0	4,591.4	-33.1	0.6	0.4
Directa <sup>7./</sup>	5,324.3	771.6	-86.1	0.5	0.1
Transferencias <sup>8./</sup>	1,250.7	1,501.4	15.0	0.1	0.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	0.0	2,318.3	n.s.	0.0	0.2
Subsidios, transferencias y aportaciones totales <sup>9./</sup>	270,026.9	273,337.1	-3.0	24.3	23.8
Subsidios	158,257.6	154,340.9	-6.5	14.2	13.5
Transferencias	23,513.1	23,934.5	-2.5	2.1	2.1
Entidades Federativas y Municipios	88,256.1	95,061.7	3.2	7.9	8.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios y del Ramo 25.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Servicios Personales

**SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
 Clasificación funcional  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p./</sup>		2009	2010 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	371,156.6	375,916.9	-2.9	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	18,184.7	19,149.9	0.9	4.9	5.1
Poder Ejecutivo (1+2+3)	352,971.9	356,767.0	-3.1	95.1	94.9
1. Desarrollo Social	250,268.6	255,235.8	-2.3	67.4	67.9
Educación	161,200.8	162,151.0	-3.6	43.4	43.1
Salud	81,915.1	85,420.6	-0.1	22.1	22.7
Seguridad social	4,781.7	5,164.2	3.5	1.3	1.4
Otros <sup>2./</sup>	2,371.0	2,500.1	1.0	0.6	0.7
2. Desarrollo económico	63,654.4	58,630.0	-11.7	17.2	15.6
Energía	48,885.6	44,495.9	-12.8	13.2	11.8
Comunicaciones y transportes	2,343.2	2,266.2	-7.3	0.6	0.6
Ciencia y tecnología	5,538.7	5,490.9	-5.0	1.5	1.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	3,370.8	2,672.4	-24.0	0.9	0.7
Otros <sup>3./</sup>	3,516.3	3,704.6	1.0	0.9	1.0
3. Gobierno	39,049.0	42,901.1	5.3	10.5	11.4
Seguridad Nacional	16,971.3	18,694.9	5.6	4.6	5.0
Orden, Seguridad y Justicia	9,381.9	9,833.2	0.4	2.5	2.6
Otros <sup>4./</sup>	12,695.8	14,373.0	8.5	3.4	3.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el primer semestre de 2010 el gasto en servicios personales ascendió a 375 mil 917 millones de pesos, 2.9 por ciento menor en términos reales al mismo período del año anterior. La caída obedece al esfuerzo de contención del gasto en servicios personales realizado durante 2009 y el primer semestre de 2010.

El 67.9 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y en especial a los grupos con menores oportunidades de desarrollo; el 15.6 por ciento fue para actividades de desarrollo

económico como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras; finalmente, el 11.4 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de seguridad nacional y de orden, seguridad y justicia, que en conjunto, representaron el 7.6 por ciento de los servicios personales.

En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico con cargo a las aportaciones a las entidades federativas, representaron el 39.1 por ciento del total y registraron una reducción de 3.9 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 28.9 por ciento del total y disminuyeron 3.9 por ciento en términos reales, lo que obedece en buena medida a la extinción de LFC.

- Los servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada representaron el 20.7 por ciento del total, con una disminución real de 0.4 por ciento.
- Las transferencias para servicios personales para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.1 por ciento del total y disminuyeron 3.3 por ciento real. En este renglón se registran los recursos que se canalizaron a instituciones de educación superior, media superior, y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.
- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.1 por ciento del total y aumentaron 0.9 por ciento real respecto a enero-junio de 2009.

### Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 3.8 por ciento real respecto de lo registrado en enero-junio de 2009.

El 57.7 por ciento del gasto de operación distinto de servicios personales corresponde a actividades económicas, donde sobresalen las funciones relacionadas con el abasto de energéticos. El 28.9 por ciento corresponde a actividades de desarrollo social, de los cuales salud absorbe la mayor parte (72.9 por ciento). Para actividades de Gobierno se canalizó el 10.5 por ciento del gasto.

En cuanto a quién ejerce los recursos para gastos de operación sobresale lo siguiente:

#### OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p./</sup>		2009	2010 <sup>p./</sup>
Total	158,238.5	158,874.6	-3.8	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	5,776.7	4,530.9	-24.8	3.7	2.9
Poder Ejecutivo (1+2+3)	152,461.8	154,343.8	-3.0	96.3	97.1
1. Desarrollo Social	41,976.0	45,901.9	4.8	26.5	28.9
Educación	6,973.7	5,703.8	-21.6	4.4	3.6
Salud	28,333.0	33,448.5	13.1	17.9	21.1
Seguridad social	4,307.4	5,115.7	13.8	2.7	3.2
Otros <sup>1./</sup>	2,361.9	1,633.9	-33.7	1.5	1.0
2. Desarrollo económico	95,400.2	91,686.5	-7.9	60.3	57.7
Energía	90,102.7	86,894.4	-7.6	56.9	54.7
Comunicaciones y transportes	1,111.4	773.1	-33.3	0.7	0.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	1,283.6	1,191.8	-11.0	0.8	0.8
Turismo	714.3	998.9	34.0	0.5	0.6
Desarrollo sustentable	1,313.6	1,276.4	-6.9	0.8	0.8
Otros <sup>2./</sup>	874.5	551.8	-39.5	0.6	0.3
3. Gobierno	15,085.6	16,755.4	6.4	9.5	10.5
Seguridad Nacional	4,433.1	5,443.2	17.7	2.8	3.4
Orden, Seguridad y Justicia	5,301.2	5,705.2	3.1	3.4	3.6
Otros <sup>3./</sup>	5,351.4	5,607.0	0.4	3.4	3.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y ciencia y tecnología.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- A las entidades paraestatales de control directo correspondió el 77.3 por ciento del total, monto que disminuyó 2.4 por ciento en términos reales. Dicha caída se explica por las erogaciones de Pemex, que disminuyeron en 8.7 por ciento real debido a las menores

erogaciones para adquisición de materiales y para gastos de conservación y mantenimiento, y las erogaciones de CFE, que disminuyeron en 5.7 por ciento real, por menores erogaciones en adquisición de combustibles.

- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada representaron el 19.8 por ciento del total, con una disminución real del 5.2 por ciento, debido principalmente a menores erogaciones en los programas de Recaudación de Contribuciones Federales y Administración, Restauración y Difusión del Acervo Patrimonial y Documental de la SHCP; menor gasto por concepto de cuotas y aportaciones a organismos internacionales en Sagarpa; en los programas de Supervisión, Inspección y Verificación del Transporte Terrestre, Marítimo y Aéreo y para la conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México a cargo de la SCT; así como en el Programa de Fortalecimiento del Proceso de Integración de México en la Economía Mundial por parte de la Secretaría de Economía.
- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 2.9 por ciento del total y disminuyeron 24.8 por ciento real respecto a enero-junio de 2009, en buena medida por las menores erogaciones ejercidas por el Instituto Federal Electoral (IFE) a través de los programas Organizar Procesos Electorales Federales, Capacitar y Educar para el Ejercicio Democrático de la Ciudadanía y el programa Administrar las Prerrogativas Electorales de los Partidos Políticos.

### **Pensiones**

El pago de pensiones ascendió a 160 mil 881 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 9.0 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el ISSSTE y el IMSS el pago de pensiones aumentó en 10.7 y 10.6 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados.
- En Pemex las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) crecieron 2.6 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2009. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.
- Las pensiones de CFE disminuyeron 0.3 por ciento real, debido a una reducción en el crecimiento del número de pensionados y a que en enero del año anterior se pagó una catorcena más de pensiones.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 49.9 por ciento. Si en 2009 se incluyen las pensiones y jubilaciones pagadas a los extrabajadores de LFC, que a partir de 2010 están a cargo del Gobierno Federal, el crecimiento real en el primer semestre de 2010 es de 9.3 por ciento, principalmente por las mayores erogaciones para la cuota social del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

### **Subsidios, transferencias y aportaciones**

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 189 mil 17 millones de pesos, lo que significó una disminución de 1.5 por ciento real. Del total 74.6 por

ciento correspondió a subsidios a la población, los cuales registraron una disminución real de 2.8 por ciento; 15.7 por ciento a aportaciones a las entidades federativas, con un incremento de 5.9 por ciento real; y el resto, 9.6 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con una disminución de 2.7 por ciento en términos reales. Las disminuciones señaladas obedecen al esfuerzo que se realizó en 2009 para adelantar el calendario de gasto como parte de las acciones contracíclicas.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 73.7 por ciento de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Sectorial de Desarrollo Social encaminado a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.
- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 23.7 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), el Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural, el Programa de Atención a Problemas Estructurales, el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), el Programa para Promoción y Desarrollo de Proyectos e Infraestructura Turística a través del Consejo de Promoción Turística de México, así como para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p/</sup>		2009	2010 <sup>p/</sup>
Total	183,918.2	189,016.6	-1.5	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	183,918.2	189,016.6	-1.5	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	124,733.4	139,250.0	7.0	67.8	73.7
Educación	56,698.1	61,565.4	4.1	30.8	32.6
Salud y seguridad social	18,005.2	24,100.4	28.3	9.8	12.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	20,993.2	20,672.6	-5.6	11.4	10.9
Otros <sup>1/</sup>	29,036.9	32,911.6	8.6	15.8	17.4
2. Desarrollo económico	54,878.7	44,823.9	-21.7	29.8	23.7
Comunicaciones y transportes	1,274.8	852.6	-35.9	0.7	0.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	43,384.1	34,738.2	-23.3	23.6	18.4
Turismo	1,349.4	1,485.1	5.5	0.7	0.8
Ciencia y tecnología	6,047.3	6,120.8	-3.0	3.3	3.2
Otros <sup>2/</sup>	2,823.1	1,627.1	-44.8	1.5	0.9
3. Gobierno	4,306.1	4,942.8	10.0	2.3	2.6
Seguridad Nacional, Orden, Seguridad y Justicia	2,606.4	3,397.0	24.9	1.4	1.8
Otros <sup>3/</sup>	1,699.7	1,545.7	-12.9	0.9	0.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye las funciones de agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Ayudas y otros gastos corrientes <sup>3</sup>**

Las ayudas y otros gastos sumaron 9 mil 235 millones de pesos y disminuyeron en 33.2 por ciento en términos reales debido a: menores erogaciones para las prerrogativas a los partidos políticos y al Programa para Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar (poderes y entes autónomos); el atraso de CFE en el pago de IVA a terceros, que se refleja en mayores ingresos ajenos de la entidad por el mismo concepto respecto al mismo periodo del año anterior (otros de desarrollo económico); así como el adelanto de calendario en 2009 para cubrir compromisos del Programa de Conflictos Agrarios y el de Fomento al Desarrollo Agrario (desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios).

**AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
 Clasificación funcional  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p./</sup>		2009	2010 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	13,244.5	9,235.3	-33.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	2,889.1	1,820.8	-39.6	21.8	19.7
Poder Ejecutivo (1+2+3)	10,355.4	7,414.5	-31.4	78.2	80.3
1. Desarrollo Social	6,281.1	8,883.9	35.5	47.4	96.2
Educación	1,307.9	1,160.1	-15.0	9.9	12.6
Salud y seguridad social	4,549.7	7,677.6	61.7	34.4	83.1
Otros <sup>2./</sup>	423.4	46.2	-89.5	3.2	0.5
2. Desarrollo económico	2,594.7	-4,113.2	n.s.	19.6	-44.5
Comunicaciones y transportes	88.3	1,765.0	-o-	0.7	19.1
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	786.1	391.6	-52.3	5.9	4.2
Desarrollo sustentable	74.0	13.2	-82.9	0.6	0.1
Otros <sup>3./</sup>	1,646.2	-6,283.0	n.s.	12.4	-68.0
3. Gobierno	1,479.6	2,643.8	71.2	11.2	28.6
Seguridad Nacional	47.4	47.5	-4.0	0.4	0.5
Orden, Seguridad y Justicia	18.7	23.1	18.4	0.1	0.3
Gobernación	1,010.1	346.0	-67.2	7.6	3.7
Otros <sup>4./</sup>	403.4	2,227.3	429.1	3.0	24.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y ciencia y tecnología.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>3</sup> Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

## Inversión presupuestaria

A junio de 2010, el gasto de inversión física presupuestaria fue de 240 mil 670 millones de pesos, monto inferior en 3.3 por ciento en términos reales respecto al monto de 2009. Esta reducción se debe al adelanto del calendario del gasto efectuado el año pasado. Del total de la inversión física, 66.6 por ciento correspondió a inversión física directa y 33.4 por ciento se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.

- El 65.3 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.
- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 32.0 por ciento de la inversión total. De esta proporción se destinó a urbanización, vivienda y desarrollo regional 72.4 por ciento, a agua potable y alcantarillado 11.5 por ciento, a salud y seguridad social 8.3 por ciento y a educación 7.8 por ciento. Para su ejercicio, estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones.

### INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p/</sup>		2009	2010 <sup>p/</sup>
Total	238,390.2	240,669.8	-3.3	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	1,247.2	1,239.8	-4.7	0.5	0.5
Poder Ejecutivo (1+2+3)	237,143.0	239,430.0	-3.2	99.5	99.5
1. Desarrollo Social	75,917.1	76,947.2	-2.9	31.8	32.0
Educación	3,870.0	5,977.2	48.0	1.6	2.5
Salud y seguridad social	7,999.7	6,350.4	-23.9	3.4	2.6
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	57,027.8	55,705.1	-6.4	23.9	23.1
Agua Potable y Alcantarillado	6,865.3	8,868.2	23.8	2.9	3.7
Asistencia social	154.2	46.2	-71.3	0.1	0.0
2. Desarrollo económico	152,431.8	157,151.1	-1.2	63.9	65.3
Energía	121,646.9	124,969.7	-1.6	51.0	51.9
Comunicaciones y transportes	18,542.9	18,874.7	-2.5	7.8	7.8
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	3,932.1	3,645.2	-11.2	1.6	1.5
Temas empresariales	2,789.2	4,798.4	64.9	1.2	2.0
Ciencia y tecnología	2,080.5	2,016.6	-7.1	0.9	0.8
Otros <sup>1/</sup>	3,440.2	2,846.3	-20.7	1.4	1.2
3. Gobierno	8,794.1	5,331.8	-41.9	3.7	2.2
Seguridad Nacional	3,701.0	1,408.9	-63.5	1.6	0.6
Orden, Seguridad y Justicia	4,411.4	3,725.7	-19.1	1.9	1.5
Otros <sup>2/</sup>	681.7	197.2	-72.3	0.3	0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

2/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Inversión financiada

En el primer semestre de 2010 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos sumó 13 mil 588 millones de pesos, monto superior en 12.8 por ciento real. De estos recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 98.9 por ciento correspondió a proyectos directos y 1.1 por ciento a proyectos condicionados.

Al término de junio de 2010, la inversión impulsada por el sector público sumó 245 mil 542 millones de pesos, lo que representó una disminución de 3.9 por ciento real respecto a 2009. Esta reducción se debe al adelanto del calendario realizado el año pasado como parte del paquete de políticas contracíclicas.

### INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2009	2010 <sup>p/</sup>	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	244,925.3	245,541.8	-3.9
1. Gasto programable asociado a inversión	248,848.3	250,687.1	-3.5
1.1 Inversión física	238,390.2	240,669.8	-3.3
1.1.1 Directa	148,548.2	155,254.8	0.2
1.1.2 Subsidios y transferencias	84,857.9	80,500.7	-9.1
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos <sup>1/</sup>	4,984.0	4,914.3	-5.5
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	10,458.2	10,017.3	-8.2
2. Erogaciones fuera del presupuesto	11,519.2	9,786.3	-18.6
2.1 Inversión financiada	11,546.3	13,587.8	12.8
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	-65.5	-3,801.6	n.s.
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex <sup>2/</sup>	38.4	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	38.4	0.0	n.s.
<b>Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.</b>	<b>22.4</b>	<b>22.0</b>	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2/ Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

#### Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó 27 mil 304 millones de pesos a junio de 2010, lo que significó una disminución de 6.9 por ciento real respecto al mismo período del año anterior debido, principalmente, a menores erogaciones en los programas del IFE Prerrogativas de los Partidos Políticos y Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar.

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 5 mil 90 millones de pesos, lo que representó un aumento de 26.5 por ciento en términos reales respecto a 2009 debido a las mayores asignaciones para realizar el Censo de Población y Vivienda 2010.

### Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 281 mil 543 millones de pesos, 2.6 por ciento menores en términos reales que lo pagado para el primer semestre de 2009. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

#### GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2009	2010 <sup>p./</sup>	
Total <sup>1./</sup>	1,112,954.6	1,139,185.9	-1.9
Poderes y Entes Autónomos	28,097.7	27,304.4	-6.9
Legislativo	5,214.0	5,281.4	-2.9
Judicial	14,747.5	17,376.5	12.9
Instituto Federal Electoral	7,646.9	4,180.0	-47.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	489.3	466.6	-8.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	276,861.2	281,543.3	-2.6
Aportaciones y Previsiones <sup>2./</sup>	225,996.7	232,939.0	-1.2
Provisiones Salariales y Económicas	12,823.6	12,433.1	-7.1
Convenios <sup>3./</sup>	38,040.9	36,171.2	-8.9
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	3,856.8	5,090.2	26.5
Poder Ejecutivo Federal	950,217.0	980,510.1	-1.1
Administración Pública Centralizada	465,700.3	484,797.5	-0.2
Entidades de Control Presupuestario Directo	484,516.8	495,712.5	-2.0
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	146,078.1	155,262.0	1.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p./</sup> Cifras preliminares.

<sup>1./</sup> Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

<sup>2./</sup> Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

<sup>3./</sup> Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 980 mil 510 millones de pesos, cantidad menor en 1.1 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. Los recursos ejercidos por las entidades de control directo disminuyeron en 2.0 por ciento real en el periodo y el gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada disminuyó en 0.2 por ciento real.

### 2.2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-junio el 58.7 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 32.3 por ciento a las de desarrollo económico y el 6.4 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 2.8 por ciento en términos reales, destacando por su dinamismo las actividades de salud en 9.5 por ciento; seguridad social en 7.6 por ciento; asistencia social en 7.2 por ciento; y de agua potable y alcantarillado en 5.0 por ciento.

Los recursos orientados a las actividades productivas disminuyeron en 10.1 por ciento real, a su interior las funciones de desarrollo agropecuario y forestal, de energía y de ciencia y tecnología se redujeron 20.5, 8.4 y 5.7 por ciento, respectivamente, debido al anticipo de calendario como parte de las medidas para atemperar el efecto de la crisis internacional en la actividad económica durante 2009 y al proceso de extinción de Luz y Fuerza del Centro; mientras que las funciones de comunicaciones y transportes se incrementaron 0.6 por ciento.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %			
	2009	2010 <sup>p./</sup>		2009	2010 <sup>p./</sup>	2009	2010 <sup>p./</sup>
Total <sup>1/</sup>	1,112,954.6	1,139,185.9	-1.9	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	28,097.7	26,741.4	-8.8	2.5	2.3	100.0	100.0
Legislación	5,214.0	5,227.2	-3.9	0.5	0.5	18.6	19.5
Gobernación	7,646.9	3,739.6	-53.1	0.7	0.3	27.2	14.0
Orden, Seguridad y Justicia	15,236.7	17,774.5	11.8	1.4	1.6	54.2	66.5
Poder Ejecutivo	1,084,856.9	1,112,444.6	-1.7	97.5	97.7		
Gobierno	69,007.0	72,803.9	1.1	6.2	6.4	100.0	100.0
Seguridad Nacional	25,152.8	25,594.5	-2.5	2.3	2.2	36.4	35.2
Relaciones Exteriores	3,002.9	2,878.0	-8.2	0.3	0.3	4.4	4.0
Hacienda	8,648.1	10,375.9	15.0	0.8	0.9	12.5	14.3
Gobernación	2,730.5	2,623.6	-7.9	0.2	0.2	4.0	3.6
Orden, Seguridad y Justicia	21,719.6	22,684.3	0.1	2.0	2.0	31.5	31.2
Administración Pública	2,997.4	3,024.5	-3.3	0.3	0.3	4.3	4.2
Otros bienes y servicios públicos	4,755.7	5,623.1	13.3	0.4	0.5	6.9	7.7
Desarrollo social	623,271.4	668,650.0	2.8	56.0	58.7	100.0	100.0
Educación	230,154.1	236,559.6	-1.5	20.7	20.8	36.9	35.4
Salud	111,495.6	127,421.6	9.5	10.0	11.2	17.9	19.1
Seguridad Social	162,388.1	182,284.8	7.6	14.6	16.0	26.1	27.3
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	78,675.8	77,213.2	-6.0	7.1	6.8	12.6	11.5
Agua Potable y Alcantarillado	8,461.7	9,273.3	5.0	0.8	0.8	1.4	1.4
Asistencia Social	32,096.2	35,897.5	7.2	2.9	3.2	5.1	5.4
Desarrollo económico	392,156.8	367,815.9	-10.1	35.2	32.3	100.0	100.0
Energía	280,568.6	268,170.8	-8.4	25.2	23.5	71.5	72.9
Comunicaciones y Transportes	23,360.6	24,531.6	0.6	2.1	2.2	6.0	6.7
Desarrollo Agropecuario y Forestal	49,898.7	41,378.6	-20.5	4.5	3.6	12.7	11.2
Temas Laborales	1,550.2	1,302.4	-19.5	0.1	0.1	0.4	0.4
Temas Empresariales	9,462.9	6,773.3	-31.4	0.9	0.6	2.4	1.8
Servicios Financieros	1,985.4	2,129.7	2.8	0.2	0.2	0.5	0.6
Turismo	3,362.9	3,444.6	-1.8	0.3	0.3	0.9	0.9
Ciencia y Tecnología	13,945.2	13,728.2	-5.7	1.3	1.2	3.6	3.7
Temas Agrarios	2,857.9	1,260.6	-57.7	0.3	0.1	0.7	0.3
Desarrollo Sustentable	5,164.3	5,096.0	-5.4	0.5	0.4	1.3	1.4
Fondos de Estabilización	421.7	3,174.7	-o-	0.0	0.3	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	421.7	856.4	94.6	0.0	0.1	100.0	27.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)		2,318.3	n.s.		0.2		73.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 1.1 por ciento real. Este comportamiento se debió principalmente al incremento en las funciones de hacienda, y otros bienes y servicios públicos de 15.0 y 13.3 por ciento real respectivamente. El incremento en hacienda se explica por las aportaciones al Fideicomiso-Fondo para la Conclusión de la Relación

Laboral y en otros bienes y servicios públicos por el mayor gasto efectuado por el INEGI para realizar el Censo de Población y Vivienda 2010.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 39.9 por ciento del gasto programable total y disminuyeron a una tasa anual de 3.1 por ciento en términos reales.

### SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p./</sup>		2009	2010 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	449,296.0	454,458.6	-3.1	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3+4)	449,296.0	454,458.6	-3.1	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	368,209.9	380,368.6	-1.0	82.0	83.7
Educación	199,313.3	208,012.9	0.0	44.4	45.8
Salud y seguridad social	55,623.1	58,127.6	0.1	12.4	12.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	78,030.9	76,351.4	-6.2	17.4	16.8
Agua Potable y Alcantarillado	5,579.6	4,549.4	-21.9	1.2	1.0
Asistencia social	29,663.0	33,327.3	7.7	6.6	7.3
2. Desarrollo económico	72,781.3	63,229.1	-16.8	16.2	13.9
Comunicaciones y transportes	2,086.2	2,625.0	20.6	0.5	0.6
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	47,090.6	38,068.0	-22.5	10.5	8.4
Temas empresariales	4,660.3	3,727.2	-23.4	1.0	0.8
Turismo	2,431.4	2,184.7	-13.9	0.5	0.5
Ciencia y tecnología	13,040.3	12,988.9	-4.6	2.9	2.9
Otros <sup>2./</sup>	3,472.5	3,635.3	0.3	0.8	0.8
3. Gobierno	8,304.7	8,542.6	-1.4	1.8	1.9
Orden, Seguridad y Justicia	5,878.8	6,210.5	1.2	1.3	1.4
Otros <sup>3./</sup>	2,425.9	2,332.0	-7.9	0.5	0.5
4. Fondos de Estabilización	0.0	2,318.3	n.s.	0.0	0.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)		2,318.3	n.s.	0.0	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3./ Incluye las funciones de seguridad nacional, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El 83.7 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación, así como el Programa Nacional de Salud y el Programa Nacional de Desarrollo Social.
- El 13.9 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, para cubrir, principalmente, los programas de servicios de correo, de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de infraestructura económica de puertos; la promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las entidades federativas y por la aportación federal para el Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México.

- El 1.9 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron los programas de Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, el Programa Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito y para el otorgamiento de subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal; el de protección y defensa de usuarios financieros a través de

la Condusef y el Programa de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

#### **2.2.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios**

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2010. Sobresalen, por el monto de su asignación presupuestaria anual, el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación con 54 mil 77 millones de pesos; el de Seguro Popular con 53 mil 644 millones de pesos; el del Programa de Desarrollo Oportunidades (Componente desarrollo social) con 34 mil 274 millones de pesos; el de Provisión de Servicios de Educación Técnica con 27 mil 183 millones de pesos. En los anexos de este informe, se presenta información sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios al primer semestre de 2010.

**Cuadro 1 de 2**  
**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2010**  
**(Millones de Pesos)**

Programa	Original Anual	Observado Ene-jun <sup>p-1</sup>	Avance %
<b>Total</b>	<b>626,030.2</b>	<b>273,827.8</b>	<b>43.7</b>
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	54,077.0	25,515.4	47.2
Programa Seguro Popular	53,644.3	16,614.5	31.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social)	34,273.9	13,907.5	40.6
Prestación de Servicios de Educación Técnica	27,183.4	13,130.8	48.3
Construcción y Modernización de Carreteras	26,602.0	7,803.7	29.3
Universidad Nacional Autónoma de México <sup>1/</sup>	23,388.3	12,333.4	52.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente educación)	23,134.4	11,585.9	50.1
Caminos Rurales	16,036.8	3,518.3	21.9
PROCAMPO	15,601.8	9,941.2	63.7
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	13,770.3	7,744.9	56.2
Programa 70 y Más.	13,101.3	6,766.4	51.6
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	12,647.0	6,576.3	52.0
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,579.8	3,559.4	28.3
Programa de Atención a Problemas Estructurales	12,400.1	8,004.3	64.6
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	11,825.3	5,152.5	43.6
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,160.8	4,532.7	44.6
Instituto Politécnico Nacional <sup>1/</sup>	10,068.5	4,718.2	46.9
Combate a Delitos del Fuero Federal	8,281.1	3,148.8	38.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7,730.5	4,140.9	53.6
Recaudación de las Contribuciones Federales	7,558.5	3,167.9	41.9
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	7,084.5	3,929.4	55.5
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	6,932.1	1,517.4	21.9
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	5,890.3	2,853.2	48.4
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,870.4	3,526.4	60.1
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,866.3	3,079.1	52.5
Programa de Gestión Hídrica	5,832.4	2,225.1	38.2
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	5,791.0	3,370.4	58.2
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	5,772.8	590.9	10.2
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	5,654.0	3,700.6	65.5
Programa de Apoyo Alimentario a Cargo de Diconsa S.A. de C.V.	5,109.6	1,605.2	31.4
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente salud)	4,926.5	1,797.3	36.5
Proárbol	4,771.9	1,801.2	37.7
Enciclomedia	4,768.7	2,243.7	47.1
Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional	4,487.8	1,541.9	34.4
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,305.4	2,197.9	51.0

**Cuadro 2 de 2**  
**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2010**  
**(Millones de Pesos)**

Programa	Original Anual	Observado Ene-jun <sup>p./</sup>	Avance %
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad.	4,187.8	2,362.0	56.4
Universidad Autónoma Metropolitana <sup>1./</sup>	4,096.2	1,860.1	45.4
Otorgamiento y Difusión de Servicios Culturales.	3,876.2	1,557.4	40.2
Programa Habitat	3,719.8	1,536.4	41.3
Programa de Becas	3,479.1	1,832.3	52.7
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	3,196.8	1,535.6	48.0
Mejores Escuelas	2,641.9	601.0	22.7
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,615.6	1,015.6	38.8
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	2,611.2	405.8	15.5
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	2,593.6	1,328.6	51.2
Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales	2,450.4	416.6	17.0
Sistema Nacional de Investigadores	2,402.8	1,223.2	50.9
Deporte	2,396.0	1,703.5	71.1
Administración del Sistema Federal Penitenciario	2,338.5	1,009.7	43.2
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2,299.0	580.0	25.2
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,257.2	966.3	42.8
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,204.6	71.5	3.2
Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos	2,149.6	1,326.5	61.7
Formación y Certificación para el Trabajo	2,112.2	928.8	44.0
Control de la operación aduanera	2,105.0	1,172.6	55.7
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,052.0	703.0	34.3
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,641.6	82.2
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	1,863.9	784.3	42.1
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	1,840.0	1,649.6	89.7
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,818.0	839.2	46.2
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,808.0	1,328.7	73.5
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,767.6	994.8	56.3
Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas	1,737.0	1,446.5	83.3
Programa de Empleo Temporal (PET) (Sector Comunicaciones)	1,694.7	841.0	49.6
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,649.1	624.9	37.9
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1,648.9	610.8	37.0
Combate a la Delincuencia Organizada	1,525.5	614.6	40.3
Programa Escuelas de Calidad	1,477.4	1,416.7	95.9
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	1,445.2	652.7	45.2
Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	1,420.3	656.7	46.2
Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,370.3	430.0	31.4
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,370.0	136.2	9.9
Otros programas <sup>2./</sup>	64,684.3	27,180.7	42.0

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

2./ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original para los programas de superación de la pobreza fue de 281 mil 73 millones de pesos. Al primer semestre del año se han realizado erogaciones por 127 mil 732 millones de pesos, lo que representa un avance de 45.4 por ciento.

**Cuadro 1 de 2**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2010<sup>1/</sup>**  
**(Millones de pesos)**

Programa	Aprobado Anual	Observado Enero-junio <sup>2/</sup>	Avance %
<b>TOTAL</b>	<b>281,073.0</b>	<b>127,732.0</b>	<b>45.4</b>
Seguro Popular	48,842.1	15,010.9	30.7
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	36,370.5	21,822.3	60.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Desarrollo Social)	34,273.9	13,907.5	40.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Educación)	23,134.4	11,585.9	50.1
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	15,263.2	3,189.6	20.9
Programa 70 y Más	13,101.3	6,766.4	51.6
Programa IMSS-Oportunidades	7,300.0	3,400.5	46.6
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	7,084.5	3,929.4	55.5
Fondo de Aportaciones Múltiples (para Asistencia Social Pública)	6,146.2	3,073.1	50.0
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,870.4	3,526.4	60.1
Programa de Apoyo Alimentario	5,109.6	1,605.2	31.4
Fondo de Infraestructura Social Estatal	5,016.0	3,009.6	60.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Salud)	4,926.5	1,797.3	36.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Pobreza)	4,878.1	2,439.0	50.0
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	4,697.7	2,800.8	59.6
Programa Hábitat	3,719.8	1,536.4	41.3
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	2,750.0	320.2	11.6
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,750.0	61.7	2.2
Programa para la Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	2,685.0	2,094.3	78.0
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,615.6	1,015.6	38.8
Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	2,530.4	1,337.7	52.9
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	2,070.9	550.7	26.6
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,052.0	703.0	34.3
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,641.6	82.2
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"	1,818.0	839.2	46.2
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,808.0	1,328.7	73.5
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,775.0	860.1	48.5
Programa de Empleo Temporal (PET) (SCT)	1,694.7	841.0	49.6
Programa Escuelas de Calidad	1,477.4	1,416.7	95.9
Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,370.3	430.0	31.4
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,370.0	136.2	9.9
Programa de Soporte	1,262.1	973.6	77.1
Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,181.2	1,211.2	102.5
Rescate de Espacios Públicos	1,118.9	272.1	24.3
Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	900.0	909.0	101.0
Programa de Empleo Temporal (PET) (Desarrollo Social)	843.3	427.8	50.7
Proárbol-Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)	823.5	734.0	89.1
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	819.7	173.7	21.2

**Cuadro 2 de 2**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2010**<sup>1\_</sup>  
(Millones de pesos)

Programa	Aprobado Anual	Observado Enero-junio	Avance %
Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	813.4	406.6	50.0
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	780.0	78.4	10.1
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	773.0	104.4	13.5
ProÁrbol - Proyectos de Conservación y Restauración (Manejo de Germoplasma Producción de Planta y Proyectos Especiales de Reforestación)	729.9	182.0	24.9
Actividades de Apoyo Administrativo (Programa Oportunidades de Desarrollo Social)	719.2	162.0	22.5
Salud Reproductiva, Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino, Mujer y Salud	694.6	131.2	18.9
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	635.9	265.3	41.7
Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural	570.8	107.9	18.9
Infraestructura de Riego	565.3	7.9	1.4
Programa 3 x 1 para Migrantes	557.5	263.1	47.2
Proárbol-Promoción de la Producción y la Productividad de los Ecosistemas Forestales de Manera Sustentable (PROCYMAF)	523.2	115.0	22.0
Caravanas de la Salud	506.7	139.4	27.5
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	503.0	237.4	47.2
Programa de Opciones Productivas	488.8	271.8	55.6
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	458.3	99.5	21.7
Acciones de Control de las Unidades Centrales y Foráneas	407.4	201.5	49.5
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	394.7	389.0	98.6
Programa de Empleo Temporal (PET) (Semarnat)	380.0	256.1	67.4
Programa de Vivienda Rural	377.3	183.8	48.7
Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	360.6	0.4	0.1
Programa de Coinversión Social	350.8	238.6	68.0
Seguridad Social Cañeros	300.0	0.0	0.0
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	294.3	58.6	19.9
Atención Educativa a Grupos en Situación vulnerable	274.5	0.0	0.0
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	255.0	179.5	70.4
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	254.1	202.8	79.8
Otros	4,658.8	5,771.1	123.9

p\_ / Cifras preliminares.

1\_ / En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

2\_ / Incluye otros programas que se reportan en el anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

### GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA) Enero-junio 2010 <sup>p/</sup> (Millones de pesos)

Entidad federativa	Ramo 23 <sup>1/</sup>	Fideicomiso Fonden <sup>2/</sup>	Total	Composición %
<b>Total</b>	<b>20.0</b>	<b>5,867.0</b>	<b>5,887.0</b>	<b>100.0</b>
Baja California		2,272.6	2,272.6	38.6
Baja California Sur		100.0	100.0	1.7
Coahuila		11.1	11.1	0.2
Distrito Federal		107.7	107.7	1.8
Guerrero		66.0	66.0	1.1
Hidalgo		100.0	100.0	1.7
México		269.8	269.8	4.6
Michoacán		1,007.9	1,007.9	17.1
Nuevo León		268.8	268.8	4.6
Sonora		67.7	67.7	1.2
Tabasco		452.5	452.5	7.7
Veracruz		883.3	883.3	15.0
Fondo Revolvente <sup>3/</sup>	20.0	180.2	200.2	3.4
Equipo Especializado <sup>4/</sup>		11.5	11.5	0.2
Diseño de mecanismos financieros <sup>5/</sup>		67.9	67.9	1.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150 millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Recursos destinados al Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4/ Se refiere a los recursos autorizados a la Secretaría de Desarrollo Social para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

5/ Se refiere a los recursos autorizados para el diseño de mecanismos financieros de protección del patrimonio del fideicomiso FONDEN contra los riesgos de sismo, inundación y ciclón tropical.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

vivienda, afectada por las lluvias severas que se presentaron en esta entidad federativa los días 19 y 21 de enero, así como por el sismo ocurrido el 4 de abril.

- 100 millones de pesos al estado de Baja California Sur, para continuar con la reparación de daños ocasionados por desastres naturales ocurridos en el mes de septiembre de 2009.
- 11 millones de pesos al estado de Coahuila, para la reparación de infraestructura carretera e hidráulica dañada por la lluvia severa del 14 de abril.

<sup>4</sup> El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo.

- 108 millones de pesos al Distrito Federal, para la atención de infraestructura hidráulica, urbana, educativa, deportiva, de salud y de vivienda dañada por la lluvia severa que se presentó en las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza, los días 3 y 4 de febrero.
- 66 millones de pesos al estado de Guerrero, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica y de vivienda, afectada por las lluvias severas que se presentaron los días 3, 4 y 5 de febrero.
- 100 millones de pesos al estado de Hidalgo, para apoyar la atención de daños por la presencia de fenómenos naturales perturbadores ocurridos en esta entidad federativa en el mes de septiembre de 2009.
- 270 millones de pesos al estado de México, para los sectores carretero, hidráulico, educativo, de salud, desarrollo urbano y vivienda, afectados por las lluvias severas ocurridas los días 3, 4 y 5 de febrero.
- 1 mil 8 millones de pesos al estado de Michoacán, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, educativa, deportiva, forestal, de salud y de vivienda, que resultó afectada por las lluvias severas que se presentaron los días 3, 4 y 5 de febrero.
- 269 millones de pesos al estado de Nuevo León, para la atención de infraestructura carretera, urbana y de vivienda, dañada por las lluvias severas que se presentaron en esta entidad federativa del 11 al 17 de abril.
- 68 millones de pesos al estado de Sonora, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, educativa y de vivienda, afectada por el sismo del 4 de abril.
- 452 millones de pesos al estado de Tabasco, para los sectores carretero, hidráulico y de vivienda dañados por la lluvia severa e inundación pluvial que se presentó los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2009.
- 883 millones de pesos al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, forestal y de vivienda, afectada por las lluvias severas ocurridas los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2009.
- 180 millones de pesos se aplicaron al pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la atención de situaciones de emergencia y desastre por la presencia de lluvias severas en los estados de Sinaloa, Sonora y Tabasco; por las lluvias e inundaciones en Veracruz y Oaxaca; por las heladas en Coahuila y Durango; así como por los Ciclones Tropicales Jimena en Baja California Sur y Sonora en septiembre de 2009 y Rick en Sinaloa en octubre de ese mismo año.
- 11 millones de pesos se autorizaron a la Secretaría de Desarrollo Social, para la adquisición de equipo especializado destinado a la prevención y atención de situaciones de emergencia y desastre.

- Finalmente, se autorizaron 68 millones de pesos para el diseño de mecanismos financieros para proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN contra riesgos por sismo, inundación y ciclón tropical.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-junio 2010<sup>p/</sup> (Millones de pesos)**

Denominación	Ramo 23 <sup>1/</sup>	Fideicomiso Fonden <sup>2/</sup>	Total	Composición (%)
<b>Total</b>	<b>20.0</b>	<b>5,867.0</b>	<b>5,887.0</b>	<b>100.0</b>
Infraestructura pública		5,407.3	5,407.3	91.9
Carretera		2,064.0	2,064.0	35.1
Hidráulica y urbana		2,482.9	2,482.9	42.2
Vivienda		261.5	261.5	4.4
Salud		178.4	178.4	3.0
Educativa y deportiva		391.2	391.2	6.6
Medio Ambiente		0.6	0.6	0.0
Forestal		28.8	28.8	0.5
Fondo Revolvente <sup>3/</sup>	20.0	180.2	200.2	3.4
Equipo Especializado <sup>4/</sup>		11.5	11.5	0.2
Diseño de mecanismos Financieros <sup>5/</sup>		67.9	67.9	1.2
Otros apoyos a entidades federativas <sup>6/</sup>		200.0	200.0	3.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN, en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150 millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Recursos destinados al Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4/ Se refiere a los recursos autorizados a la Secretaría de Desarrollo Social para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

5/ Se refiere a los recursos autorizados para el diseño de mecanismos financieros de protección al patrimonio del fideicomiso FONDEN contra los riesgos de sismo, inundación y ciclón tropical.

6/ Recursos autorizados para apoyar a los estados de Baja California Sur e Hidalgo para la atención de daños ocasionados por desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el primer semestre del año las entidades federativas que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por desastres naturales fueron Baja California, Michoacán, Veracruz, Tabasco, México y Nuevo León, en este orden. En conjunto, a estas entidades se les autorizó un total de 5 mil 155 millones de pesos, monto que representó el 87.6 por ciento del total de recursos autorizados para la atención de desastres debido, principalmente, a las lluvias severas e inundaciones atípicas que se presentaron en octubre y noviembre de 2009 y en los primeros meses de 2010, así como al sismo ocurrido en el mes de abril de 2010 en Baja California.

Por rubro de atención, del total de recursos autorizados en el periodo enero-junio de 2010, 2 mil 483 millones de pesos (42.2 por ciento) se destinaron a la reparación y reconstrucción de infraestructura hidráulica y

urbana; 2 mil 64 millones de pesos (35.1 por ciento) a la reparación de infraestructura carretera; 860 millones de pesos (14.6 por ciento) a la reparación de viviendas, así como de infraestructura educativa, deportiva, de salud, forestal y medio ambiente y; finalmente, 480 millones de pesos (8.1 por ciento) a la atención de emergencias, la adquisición de equipo especializado, el diseño de mecanismos financieros para la protección del Fideicomiso FONDEN y para apoyar a los estados de Baja California Sur e Hidalgo para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales perturbadores ocurridos en 2009.

## 2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo

Durante enero-junio de 2010 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 509 mil 930 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6.6 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2009 y representó el 48.6 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 55.2 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y 44.8 por ciento a través de participaciones federales.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas durante el primer semestre de 2010, se cubrió un monto de 228 mil 386 millones de pesos, cifra superior en 20.4 por ciento real a la del mismo periodo de 2009.<sup>5</sup> La recaudación federal

participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 885 mil 102 millones

### RECURSOS FEDERALIZADOS <sup>1/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p./</sup>		2009	2010 <sup>p./</sup>
Total	458,570.3	509,929.7	6.6	100.0	100.0
Participaciones	181,709.0	228,386.4	20.4	39.6	44.8
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	225,996.7	232,939.0	-1.2	49.3	45.7
FAEB <sup>2/</sup>	134,778.9	137,301.2	-2.4	29.4	26.9
FASSA	25,040.0	24,817.1	-5.0	5.5	4.9
FAIS	23,928.4	24,831.9	-0.6	5.2	4.9
FASP	4,150.1	4,150.1	-4.2	0.9	0.8
FAM	4,275.2	6,737.7	51.0	0.9	1.3
FORTAMUN	20,437.3	21,208.9	-0.6	4.5	4.2
FAETA	2,220.4	2,303.8	-0.6	0.5	0.5
FAFEF	11,166.6	11,588.2	-0.6	2.4	2.3
Subsidios <sup>3/</sup>	12,823.6	12,433.1	-7.1	2.8	2.4
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	0.0	2,318.3	n.s.	0.0	0.5
Otros subsidios	12,823.6	10,114.8	-24.4	2.8	2.0
Fondo Regional	122.3	500.0	291.8	0.0	0.1
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	1,348.7	1,892.3	34.5	0.3	0.4
Otros <sup>4/</sup>	11,352.7	7,722.5	-34.8	2.5	1.5
Convenios	38,040.9	36,171.3	-8.9	8.3	7.1
De descentralización <sup>5/</sup>	36,765.8	33,650.7	-12.3	8.0	6.6
SEP	25,492.4	24,577.1	-7.6	5.6	4.8
Sagarpa	10,088.1	7,600.7	-27.8	2.2	1.5
CNA	1,185.3	1,472.9	19.1	0.3	0.3
De reasignación <sup>6/</sup>	1,275.1	2,520.5	89.4	0.3	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

<sup>2/</sup> Incluye al Ramo 25.

<sup>3/</sup> Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfirieron en 2009 a través del Ramo 36 Seguridad Pública y en 2010 por el Ramo 4 Gobernación.

<sup>4/</sup> Considera los recursos relativos a Fondos Metropolitanos; Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); zonas de la frontera norte; programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

<sup>5/</sup> Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas.

<sup>6/</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>5</sup> Tomando en cuenta el pago del FEIEF por 11,338 millones de pesos en el primer semestre de 2009, las participaciones federales pagadas en los seis primeros meses de 2010 son superiores en 13.4 por ciento real a los 193,047 millones de pesos que recibieron las entidades federativas en el mismo periodo de 2009.

de pesos, monto mayor en 19.2 por ciento en términos reales a la observada en el mismo período del año anterior. De esta forma la favorable dinámica de las participaciones se explica, principalmente, por la evolución de la recaudación del Gobierno Federal y además porque tanto el monto del tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2009 (pagado en febrero) y el ajuste definitivo de 2009 (pagado en mayo), resultaron positivos en 407 y 322 millones de pesos respectivamente, mientras que en 2009 estos mismos ajustes fueron negativos para las entidades federativas en 4 mil 405 y 1 mil 437 millones de pesos, en ese orden.

#### PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2009	2010 <sup>p./</sup>	
TOTAL <sup>1./</sup>	181,709.0	228,386.4	20.4
Fondo General	130,070.3	169,762.1	25.1
Fondo de Fomento Municipal	6,480.2	8,463.6	25.2
Fondo de Fiscalización	8,860.0	10,231.0	10.7
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	808.5	1,670.4	98.0
Fondo de Impuestos Especiales	2,967.4	3,556.0	14.8
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	7,972.1	10,697.9	28.6
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	16,543.0	15,283.8	-11.5
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,896.1	3,249.1	7.5
Comercio Exterior	881.3	1,151.0	25.2
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	68.6	131.6	83.7
Incentivos Económicos	4,161.5	4,190.0	-3.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Derivado de las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al primer semestre de 2010 se erogaron 232 mil 939 millones de pesos por concepto de aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33). Cabe resaltar que, a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 89.1 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos, servicios de salud, así como la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

- Para los fondos asociados a la educación se destinó el 61.5 por ciento de las aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 143 mil 270 millones de pesos.<sup>6</sup>

- Para el Fondo de Aportaciones para los

Servicios de Salud (FASSA) se entregaron recursos por 24 mil 817 millones de pesos, 10.7 por ciento del total.

- De acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 y el calendario acordado para su pago, a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 46 mil 41 millones de pesos, 19.8 por ciento del total.

<sup>6</sup> Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- Se asignaron a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 6 mil 738 millones de pesos, 2.9 por ciento del total.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales recursos por 11 mil 588 millones de pesos, 5.0 por ciento del total.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 4 mil 150 millones de pesos, 1.8 por ciento del total.

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 36 mil 171 millones de pesos, monto menor en 8.9 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 24 mil 577 millones de pesos, monto 7.6 por ciento menor en términos reales a lo observado en el primer semestre de 2009. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Se transfirieron a las entidades federativas recursos por 9 mil 74 millones de pesos con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), en el marco de la Alianza para el Campo. Este monto fue menor en 22.9 por ciento real respecto a enero-junio del año anterior.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos en enero-junio de 2010 se reasignaron 2 mil 521 millones de pesos, monto 89.4 por ciento real mayor al correspondiente al mismo periodo del año anterior.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo General 23 suman 12 mil 433 millones de pesos, importe 7.1 por ciento menor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior, principalmente porque los programas regionales, los fondos metropolitanos y el Fondo de Modernización de los Municipios han recibido menores recursos en 2010<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo General 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), zonas de la frontera norte y otros programas orientados al desarrollo regional y que se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto.

**GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2010<sup>p\_/</sup>**  
**Enero-junio**  
**(Millones de pesos)**

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales <sup>1/</sup>	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación <sup>2/</sup>	Subsidios <sup>3/</sup>
<b>Total</b>	<b>509,929.7</b>	<b>228,386.4</b>	<b>232,939.0</b>	<b>33,650.7</b>	<b>2,520.5</b>	<b>12,433.1</b>
Aguascalientes	5,562.6	2,456.4	2,582.2	424.5	60.0	39.5
Baja California	14,256.1	6,477.6	6,252.1	1,027.4	57.2	441.8
Baja California Sur	3,743.5	1,540.0	1,780.4	317.6	0.0	105.4
Campeche	5,989.1	2,894.4	2,593.1	433.9	55.3	12.3
Coahuila	12,288.9	5,550.6	5,533.9	799.1	22.5	382.7
Colima	4,220.6	1,566.6	1,993.5	587.9	50.5	22.1
Chiapas	24,187.4	8,931.2	12,435.3	1,521.3	55.5	1,244.1
Chihuahua	14,386.0	6,509.2	6,462.2	1,151.0	0.0	263.6
Distrito Federal	45,692.9	28,133.4	15,824.8	65.7	1,045.5	623.6
Durango	8,313.7	2,915.5	4,642.3	729.8	0.0	26.1
Guanajuato	19,367.9	8,855.2	9,257.3	936.6	55.5	263.2
Guerrero	17,153.8	4,916.9	10,877.9	1,254.0	55.5	49.6
Hidalgo	12,092.4	4,258.5	6,720.3	872.2	25.5	215.9
Jalisco	28,509.5	14,889.9	11,425.7	2,000.9	57.3	135.7
México	53,046.3	27,805.8	22,534.4	1,356.7	55.5	1,293.9
Michoacán	18,335.3	6,965.3	9,860.3	1,419.9	55.0	34.9
Morelos	7,598.1	3,236.7	3,697.1	569.1	55.5	39.7
Nayarit	5,904.2	2,264.1	2,947.8	607.5	55.5	29.3
Nuevo León	20,191.7	10,856.1	6,889.2	2,070.5	55.2	320.7
Oaxaca	20,271.4	5,748.1	12,948.4	1,354.0	55.5	165.5
Puebla	22,975.4	9,443.2	11,239.2	2,164.2	44.0	84.9
Querétaro	8,290.4	3,634.4	3,490.1	745.3	53.0	367.6
Quintana Roo	6,432.1	3,020.0	2,892.9	366.6	90.0	62.7
San Luis Potosí	11,723.5	4,398.7	6,203.6	997.0	55.5	68.7
Sinaloa	13,892.5	5,770.5	5,563.0	2,268.0	90.5	200.6
Sonora	14,094.7	6,799.8	6,012.7	1,126.2	57.3	98.6
Tabasco	14,955.2	8,490.4	5,159.4	889.8	3.3	412.3
Tamaulipas	15,984.0	7,444.1	7,109.5	1,291.9	49.0	89.5
Tlaxcala	5,605.2	2,339.2	2,723.2	415.6	40.0	87.2
Veracruz	31,913.3	13,552.1	16,225.4	1,527.5	55.5	552.8
Yucatán	8,807.9	3,590.9	4,233.0	880.5	55.5	48.1
Zacatecas	9,047.2	3,131.6	4,828.6	785.0	55.1	246.9
No distribuible	5,096.7	0.0	0.0	693.3	0.0	4,403.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2\_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3\_/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 4 Gobernación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.3 Principales diferencias respecto al programa

### 2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En el primer semestre de 2010 el sector público presupuestario presentó un déficit por 101 mil 711 millones de pesos, mientras que el déficit estimado para el periodo fue de 200 mil 775 millones de pesos con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Al excluir la inversión de Pemex el superávit del sector público es de 13 mil 792 millones de pesos. Por su parte, el superávit primario del sector público presupuestario resultó mayor en 85 mil 783 millones de pesos al déficit estimado con base en los calendarios.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-junio de 2010 (Millones de pesos)			
Concepto	Programa	Observado <sup>p/_</sup>	Diferencia
Balance Público	-200,774.6	-101,711.0	99,063.6
Balance Público sin inversión de PEMEX	-53,882.5	13,791.7	67,674.2
Balance presupuestario	-201,074.6	-112,274.1	88,800.5
Ingreso presupuestario	1,404,625.7	1,409,279.7	4,654.0
Petrolero <sup>1/_</sup>	436,300.0	452,742.4	16,442.4
No petrolero <sup>2/_</sup>	968,325.7	956,537.4	-11,788.3
Gasto neto presupuestario	1,605,700.3	1,521,553.8	-84,146.5
Programable	1,227,263.1	1,139,185.9	-88,077.2
No programable	378,437.1	382,367.9	3,930.7
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	10,563.1	10,263.1
Balance primario	-56,240.9	29,541.6	85,782.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/\_ Cifras preliminares.

1/\_ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/\_ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.3.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-junio de 2010 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron superiores en 4 mil 654 millones de pesos a los estimados para el periodo en la Ley de Ingresos de la Federación para 2010. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
**Enero-junio de 2010**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Programa	Observado <sup>p./</sup>	Diferencia
Total	1,404,625.7	1,409,279.7	4,654.0
Petroleros <sup>1./</sup>	436,300.0	452,742.4	16,442.4
Gobierno Federal	270,205.4	293,960.1	23,754.7
Derechos y aprovechamientos	273,973.1	327,081.2	53,108.1
IEPS	-4,975.0	-35,395.4	-30,420.4
Artículo 2o.-A Fracción I	-16,573.6	-45,821.5	-29,247.9
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>2./</sup>	11,598.6	10,426.1	-1,172.5
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,207.3	2,274.3	1,067.0
Pemex	166,094.6	158,782.2	-7,312.4
No petroleros	968,325.7	956,537.4	-11,788.3
Gobierno Federal	754,349.6	741,105.8	-13,243.8
Tributarios	687,795.5	683,201.5	-4,594.0
ISR, IETU e IDE	379,650.3	363,390.3	-16,260.0
Impuesto sobre la renta	346,906.2	326,052.2	-20,854.0
Impuesto al activo	0.0	-263.0	-263.0
Impuesto empresarial a tasa única	26,458.1	27,369.3	911.2
Impuesto a los depósitos	6,286.0	10,231.9	3,945.9
Impuesto al valor agregado	240,958.6	249,578.3	8,619.7
Producción y servicios	29,889.8	30,028.3	138.5
Importaciones	12,724.6	11,637.5	-1,087.1
Otros impuestos <sup>3./</sup>	24,572.2	28,567.1	3,994.9
No tributarios	66,554.1	57,904.2	-8,649.9
Organismos y empresas <sup>4./</sup>	213,976.1	215,431.6	1,455.5
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1,024,555.0	1,035,065.9	10,510.9
Tributarios	684,027.8	650,080.5	-33,947.3
No tributarios	340,527.2	384,985.4	44,458.2
Organismos y empresas	380,070.7	374,213.8	-5,856.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2010 Enero-junio 2010**

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	4,654.0	
Petroleros	16,442.4	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del sector público federal durante enero-junio de 2010 se explica por los siguientes factores:
Gobierno Federal	23,754.7	
Hidrocarburos	53,108.1	• El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 15.1 dólares por barril.
IEPS	-30,420.4	• Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo fueron mayores a los estimados para el periodo en 75 y 203 mbd, respectivamente.
PEMEX	-7,312.4	• El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue mayor en 46.2%. • Los precios del gas LP y del gas natural fueron menores a los programados en 2.5% y 18.5%, respectivamente. • El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue menor al programado en 6.6%. • A finales de 2009 algunos clientes de PEMEX adelantaron compras, lo que propició que en diciembre se captaran ingresos programados para enero. • Se recuperaron 20 mil millones de pesos del FEIPEMEX.
No petroleros	-11,788.3	
Gobierno Federal	-13,243.8	
Tributarios	-4,594.0	
ISR-IETU-IDE	-16,260.0	• Ante la entrada en vigor de las adecuaciones fiscales para 2010 se observó un anticipo de pago de las contribuciones a finales del año anterior. • El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.
IVA	8,619.7	• Mayor ritmo de actividad económica al previsto originalmente.
IEPS	138.5	• Está en línea con lo estimado.
Importación	-1,087.1	• El tipo de cambio del peso respecto al dólar resultó menor al programado.
Otros	3,994.9	• Los ingresos obtenidos por Accesorios explican esta diferencia.
No tributarios	-8,649.9	• No se materializaron todos los ingresos no tributarios esperados para este periodo.
Organismos y empresas	1,455.5	
Comisión Federal de Electricidad	-1,723.9	• Menor volumen de ventas de energía.
IMSS	3,497.1	• Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	-317.7	• Menores cuotas a la seguridad social.

### 2.3.3 Gasto presupuestario

En enero-junio de 2010 el gasto neto presupuestario fue menor en 84 mil 147 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 88 mil 77 millones de pesos y erogaciones no programables mayores en 3 mil 931 millones de pesos.<sup>8</sup>

La desviación del gasto no programable estuvo determinada principalmente por mayores participaciones a las entidades federativas y municipios en 7 mil 857 millones de pesos y Adefas y otros gastos en 8 mil 193 millones de pesos, que se compensaron con un menor costo financiero en 12 mil 119 millones de pesos debido a las menores tasas de interés y paridad cambiaria.

---

<sup>8</sup> Incluye operaciones ajenas por 921 millones de pesos.